



EDUCAR

ISSN: 0211-819X

educar@uab.cat

Universitat Autònoma de Barcelona

España

Castro Santander, Alejandro
Gestión de la convivencia y profesores contra corriente
EDUCAR, vol. 43, 2009, pp. 137-152
Universitat Autònoma de Barcelona
Barcelona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342130832010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Gestión de la convivencia y profesores contra corriente

Alejandro Castro Santander

Observatorio de la Convivencia Escolar (UCA, Argentina)
Cátedra UNESCO Juventud, Educación y Sociedad (UCB, Brasil)
castro.santander@speedy.com.ar

Resumen

Se propone una reflexión y análisis histórico de formas de ejercer la autoridad por parte del profesorado de diferentes países. Se hace referencia a modelos diversos de autoridad adulta para finalizar con la consideración de que para hablar de calidad en educación es preciso partir de la calidad de las personas profesionales que la realizan, especialmente el profesorado. Finalmente se presenta un instrumento para la autorrevisión de los problemas de convivencia y disciplina para que el profesorado pueda valorar los diferentes factores que intervienen, ya sean de la comunidad educativa, relacionales o los organizativos del centro escolar.

Palabras clave: concepto de autoridad, calidad profesional, calidad educativa, autorrevisión, convivencia y disciplina.

Resum. *Gestió de la convivència i professorat contra corrent*

Es proposa una reflexió i anàlisi històrica de formes d'exercir l'autoritat per part del professorat en diferents països. Es fa referència a models diversos d'autoritat adulta per acabar fent la consideració que per parlar de qualitat en educació cal partir de la qualitat de les persones professionals que la realitzen, especialment el professorat. Finalment es presenta un instrument per a l'autorevisió dels problemes de convivència i disciplina perquè el professorat pugui valorar els diferents factors que hi intervenen, siguin de la comunitat educativa, relacionals o els organitzatius del centre escolar.

Paraules clau: concepte d'autoritat, qualitat professional, qualitat educativa, autorevisió, convivència i disciplina.

Abstract. *Management of living together and teachers against stream*

Historical analysis and reflection is proposed of the forms of exerting authority by teachers in different countries. Reference is made to different models of adult authority in order to examine the consideration that in order to speak of quality in education the basis has to be the quality of the professional people that provide it, and especially teachers. Finally, the Instrument for the Self-revision of the problems of Coexistence and Discipline is presented in order for teachers to be able to evaluate the different factors that intervene in

the same, whether that is the educational community, relational aspects or forms of organising the school centre.

Key words: concept of authority, professional quality, educational quality, self-revision, coexistence and discipline.

Sumario

Docentes contra alumnos	Educación de calidad = calidad de los profesores
Hacia una nueva forma de autoridad de los docentes	Escuelas contra corriente
Tipología del poder de los docentes	Bibliografía
Profesionales para una educación de calidad	

Ignorar la propia violencia

Todas las formas de violencia tienen en común su intolerancia frente a la diferencia y la resistencia a permitir su aparición y crecimiento. La escuela es violenta cuando se niega a reconocer que existen procesos de aprendizaje divergentes que chocan contra la estandarización de los estudiantes.

Luis CARLOS RESTREPO

Docentes contra alumnos

Si bien escuchamos repetir las frases: «la escuela no es violenta, sino la sociedad que la penetra» o «la escuela es fiel reflejo de nuestra sociedad violenta», lo cierto es que la violencia puede entrar en la institución con sus actores (alumnos, docentes, padres, directivos, etc.) y presentarse en ella con particularidades que le son propias. El mismo contexto escolar está caracterizado por un tipo de interacción que, sobre todo en el ámbito del aula, presenta componentes de gran carga emotiva.

Hemos hablado ampliamente de los alumnos, pero los docentes también pueden desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de un clima hostil, tanto a nivel institucional como de aula. Existen prácticas o instancias, como la evaluación, en las que, con el argumento de la calidad, la exigencia o la justicia, algunos docentes (a conciencia o sin ella) abusan de su poder. Otros acostumbran a emplear la ironía agresiva con los adolescentes y, frente a una «acalorada» reacción, se sorprenden y exigen un castigo ejemplar.

Por lo que acabas de hacer, tendré que castigar a todo tu grupo.
Esto está muy bien, no puedes haberlo hecho tú solo.
El autor de este desastre no puede ser otro más que tú.

Deja de tartamudear y habla como si fueras normal.

Como no hacen silencio, la evaluación que harán a continuación es sobre lo que no he explicado.

Es cierto, algunos temas de la evaluación no los he explicado..., pero ya los deberían saber.

Qué interesante [sonrisa al otro docente]... Esto no lo había escuchado nunca... Continúe.

A ver, a ver, ¿quién será ahora el que se queje con su madre?

Seguramente no has entendido nada, ¿no es cierto?

No sé por qué pierdo tiempo explicándoles.

Yo que usted ni me presento a la evaluación.

A ver..., usted que es tan inteligente, responda esta pregunta.

(Testimonios de alumnos entre 9 y 18 años)

En los últimos tiempos, se ha producido un cambio sustancial en las estrategias utilizadas para el mantenimiento de la disciplina. Tradicionalmente, los docentes poseían bastante autoridad para ejercer «control» sobre sus discípulos y conseguir que la actividad se desarrollara según sus previsiones, de esta manera, los alumnos mantenían un comportamiento acomodado por la presión externa que la figura del profesor ejercía. Actualmente, los profesionales de la educación han perdido buena parte de esa autoridad y deben recurrir a elementos motivadores extremos, para que sea el propio estudiante quien acepte realizar la actividad planificada.

Este cambio, unido a la universalización de la educación secundaria, soporta o afronta fuertes tensiones que aún se mantienen. Surge una nueva violencia, generalmente menos explícita, que adopta un carácter más institucional. De ahí que la implicación y la capacitación de todos los actores institucionales en la resolución de los conflictos cotidianos sea fundamental en la gestión de una convivencia que promueva el mejor clima posible para enseñar y aprender.

Si bien, a principios del siglo XIX, ya podemos encontrar escritos sobre la prohibición del castigo físico en las escuelas (España y el virreinato del Río de la Plata en 1813), lo cierto es que aún hoy algunos recuerdan el rebenque, el puntero, el tirón de pelos o el cachetazo, por citar algunos tipos de «disciplinamiento». Estos castigos eran tolerados por las familias, ya que, en los hogares, se acostumbraba a practicar un «tratamiento» similar para el niño o el adolescente desobediente.

En la actualidad, comenzamos a ver el resultado de nuestros fracasos. En algunos países, los profesores y la misma sociedad exigen que los alumnos indisciplinados y violentos sean excluidos del sistema educativo y, en otros, ya se debate el retorno de la fuerza física contra ellos.

A pesar de que «las relaciones de poder» basadas en el autoritarismo han sido cuestionadas y, en muchos casos, modificadas en lo fundamental, aún predomina una tradición punitiva, dominante, basada en el ejercicio del poder autoritario e incluso disfrazado en ocasiones de democracia. La nueva realidad de las familias, de las escuelas, exige hoy un replanteamiento de lo que significa autoridad, roles de autoridad y ejercicio del poder.

En América Latina, no se cuenta con datos exactos sobre el uso de castigos corporales en las escuelas que permitan afirmar la gravedad y la frecuencia de tales acciones o si se trata de una conducta marginal u ocasional. El castigo físico, el maltrato psicológico y el abuso sexual se manifiestan en prácticas culturales de abuso hacia las niñas, los niños y los adolescentes en el interior de las instituciones educativas. Sérgio Pinheiro (ONU, 2006) indica, en un informe, que sólo el 42% de las niñas y de los niños en América Latina y el Caribe están protegidos contra los castigos físicos en la escuela.

Los avances más acelerados para erradicar la violencia física se han dado en Europa. El primer país en tomar la iniciativa al respecto fue Suecia, donde esta práctica se prohibió de manera explícita en 1979. A éste le siguieron Finlandia, en 1983, y Noruega, en 1987. Los más recientes han sido Grecia, en 2006, y Holanda, en 2007. Todavía no se prohíbe de manera total en diecisiete estados miembros del Consejo de Europa.

Pero debemos tener cuidado con aceptar que la erradicación del castigo físico da por terminada la expresión indigna del dominio. En *The Civilizing Process*, Norbert Elias fue el primero en argumentar que la vergüenza se iba haciendo un fenómeno cada vez más importante en la sociedad moderna a medida que desaparecía la violencia física en el hogar y en las instituciones. La erosión que sufrió esta forma de expresar el poder no es indicio de que haya disminuido la coerción. Hoy, quienes ven disminuir su poder frente a los hijos o el alumnado, utilizan la humillación (expresada muchas veces en la ironía agresiva) como una forma de control menos manifiesta que el dolor físico, pero igual de efectiva en cuanto a producir sumisión.

Hacia una nueva forma de autoridad de los docentes

Si la persona del que manda a los demás o los gobierna va dirigida según la rectitud y la equidad, no necesita ordenar el bien para que éste se practique.

CONFUCIO

El concepto de autoridad hace referencia al poder que se tiene sobre otra persona, y se asocia generalmente a «mandar». Es por esto que las generaciones jóvenes rechazan a la autoridad, ya que aparece como una limitación y amenaza para la libertad.

Si analizamos la palabra *autoridad* (*auctor*), decimos que hace referencia «al que tiene poder para hacer crecer». Por este motivo, los padres son autoridad para sus hijos, no en la medida que los mandan, sino en la medida que son sus autores, por haberles dado la vida y, luego, porque los ayudan a crecer física, moral y espiritualmente. Así, la autoridad debe estar al servicio de la libertad para apoyarla, estimularla y protegerla a lo largo del proceso de maduración, ya que se reconoce que el niño aún no está capacitado para caminar sólo por la vida.

Si ejercer la autoridad consiste en conducir y dirigir hacia la libertad, hoy los adultos, al claudicar irresponsablemente, estamos poniendo en riesgo la felicidad y la realización personal de niños y adolescentes.

En el siglo XIX, Max Weber se detuvo en el análisis del poder y de la autoridad. Expresó que las exhibiciones de poder no requieren de una inteligencia sutil ni de una estructura de valores comprometida con las necesidades de las personas con las que se relaciona o a las que dirige. Es así que estamos acostumbrados a ver cómo el poder viene y se va, se otorga y se retira, se compra o se vende.

Tipología del poder de los docentes (Adaptado de FRENCH Y RAVEN, 1969)

- 1) *El poder coercitivo* se basa en la percepción de la figura del docente como mediador de castigos. Su fuerza depende de la magnitud de los castigos y de la probabilidad subjetiva (percibida por cada alumno) de evitar el castigo comportándose de la forma requerida.

Por otra parte, si el docente ejerce su influencia de forma coercitiva, disminuye la atracción de los alumnos hacia él y éstos tenderán a evitarle. El frecuente incremento de los problemas de indisciplina observado en los últimos años, especialmente en la educación secundaria, refleja que el poder coercitivo del docente ha disminuido sensiblemente.

- 2) *El poder de recompensa* se basa en la percepción del docente como mediador de recompensas. Su fuerza depende de la magnitud de las recompensas y de la probabilidad subjetiva (percibida por cada alumno) de ser recompensado si cambia, frente a la probabilidad de ser recompensado si no cambia.

Su utilización puede hacer aumentar la atracción del docente (y, de esta forma, el poder de identificación), siempre que las recompensas sean percibidas por los alumnos como legítimas. Por otra parte, si el docente promete premios que luego no puede proporcionar, por requerir, por ejemplo, conductas de gran dificultad, disminuye con ello su poder de recompensa.

- 3) *El poder legítimo* se basa en la percepción de los alumnos de que el docente tiene derecho a influir sobre ellos. Supone la aceptación de un determinado código o conjunto de normas según el cual el docente tiene derecho a influir sobre los alumnos, y éstos el deber de aceptar dicha influencia.

El uso indebido del poder por parte del profesor, por ejemplo, intentando cambiar una conducta del alumno sobre la que no se le reconoce el derecho a influir o empleando un procedimiento inaceptable, hace disminuir su poder legítimo y la atracción de los discípulos hacia él.

- 4) *El poder referente* se basa en la identificación del alumno con el docente.

Cuanto mayor sea la atracción del alumno hacia el docente, mayor será dicho poder.

- 5) *El poder de experto* se basa en la percepción del docente por el alumno como poseedor de un conocimiento especial en una materia determinada. El poder de experto de una persona suele tener una amplitud muy reducida,

puesto que se limita al ámbito cognitivo y a parcelas específicas; ya que es difícil que una persona sea considerada experta en un área muy amplia del conocimiento. Si el docente intenta ejercer este tipo de poder más allá del campo en el que se le reconoce, suele disminuir la confianza del alumno en él y, de esta forma, su eficacia para ejercerlo con posterioridad. Los cambios de los últimos años en el acceso a la información han disminuido el poder de experto del docente, especialmente en la educación secundaria y más allá de la materia específica que imparte.

La autoridad precisa de poder o de mando para ser efectiva, pero, en su desarrollo, a diferencia del poder, entran en juego los diferentes valores personales. Estas actitudes internas y estables, que orientan el comportamiento y a las que llamamos «valores», deben ser reconocidas en aquella persona que consideramos autoridad; así, nos identificamos con esos valores que protege y predica, y aceptamos ser conducidos por él.

Si los adultos educamos para que los niños se desarollen siendo hábiles para conocerse a sí mismos, aceptarse con sus virtudes y defectos y ser «dueños» de ellos mismos, tengamos la seguridad de que hemos colaborado en la construcción de una personalidad equilibrada, que no sólo estará bien por dentro, sino en cualquier relación que establezca con los demás. Estos son los habitantes que necesita un mundo que desea y busca la paz y la felicidad.

Profesionales para una educación de calidad

Una sonrisa negada a un alumno puede convertirse en un banco vacío en un aula.

Alexander LUIS ORTIZ

En momentos en que se predica la urgencia de una educación de calidad, ¿cómo deben ser estos docentes, para una educación que haga renacer una nación a partir del diálogo y la convivencia pacífica?

Según van pasando los años, nos hemos puesto de acuerdo en algunas características para poder hacer un *retrato del educador de calidad*:

- Buena preparación académica, pedagógica y didáctica.
- Tener conciencia de que no lo sabe todo.
- Fuerte sentido de compromiso con la comunidad educativa.
- Gran equilibrio emocional.
- Paciencia.
- Tolerancia.
- Comprensión.
- Espíritu de equipo.
- Saber escuchar.
- Confianza en lo que hace.
- Empatía.

- Comprender al grupo en el contexto de su medio.
- Saber respetar las opiniones y las decisiones que no son las suyas.
- Capacidad de adaptación a situaciones y cambios.
- Innovador.
- «Enamorado» de su trabajo.

Pero mujeres y hombres «cuasi» perfectos no surgen de la nada. Los sistemas educativos exitosos sostienen que la calidad de un sistema educativo no puede ser mejor que la de sus docentes, y esto es así, porque saben que la pieza clave son sus profesores. Buscan graduados brillantes y facilitan abundante formación práctica para que aprendan a ejercerla bien. En Singapur, por ejemplo, reciben la tutela de colegas más experimentados y, en Finlandia, los docentes se distribuyen en equipos para que se supervisen mutuamente y tienen una tarde libre a la semana para preparar las clases juntos.

Existen muchos otros ingredientes para que estos profesionales sean los artífices del éxito educativo de sus países respectivos, pero lo que sigue muestra el corazón de una nación: el gremio docente goza de un estatus social elevado, un respeto reverencial del conjunto de la sociedad y la adhesión inquebrantable de legisladores y padres.

Máximo Gorki, en el prólogo de la obra *La gaviota*, de Antón Chéjov (1898), recordaba una conversación mantenida con el poeta en la que se refería a los docentes en una Rusia empobrecida:

¡Si usted supiera cuánto necesita el campo ruso unos maestros buenos, inteligentes, instruidos. Aquí en Rusia se les tendría que dar unas ciertas condiciones especiales —y esto hay que hacerlo cuanto antes mejor—, si es que entendemos que, sin una formación amplia del pueblo, el Estado se desmoronará como una casa levantada con ladrillos mal cocidos.

El maestro debe ser un artista, debe estar ardientemente enamorado de su labor, y en nuestro país el maestro es un paria, un hombre mal instruido que va al campo a enseñar a los niños con la misma ilusión con la que iría al desierto. Pasa hambre, se lo maltrata, está asustado ante la posibilidad de perder su trozo de pan. En cambio, haría falta que fuese el primer hombre de la aldea, que supiera responder a todas las preguntas del campesino, que reconocieran en él una fuerza digna de atención y respeto, que nadie se atreviera a gritarle... a humillarlo, como lo hacen todos.

Es absurdo pagarle una miseria a la persona que está llamada a educar al pueblo —¿me entiende?—. ¡Educar al pueblo! [...] ¡Qué absurdo y torpe país es nuestra Rusia!

Desde hace décadas, se atiende poco y mal la formación de los «profesionales de la enseñanza». Hoy los resultados de las evaluaciones de conocimientos evocan, más que las escasas competencias de los alumnos, la debilidad de la formación de los profesores. Y el problema se agravará si no existen políticas intencionales de formación y capacitación de los educadores. Para poder hacerlo, se requiere reorganizar la carrera docente, el diseño de programas efectivos de formación. Además, atraer a docentes altamente calificados será muy importante,

ya que las oportunidades en otras áreas del mercado laboral serán mayores para quienes tengan los mejores perfiles.

Educación de calidad = calidad de los profesores

Los profesores son la clave del cambio, y es por este motivo que ya no alcanza el reiterado argumento: «no fuimos capacitados para enfrentar esta violencia». Hoy toda la institución escolar y los profesores deben salir de su estado de victimización para dirigirse al fortalecimiento del rol y la función. Recuperar los valores que los convirtieron en autoridad frente a las familias y a los alumnos es una tarea no sólo necesaria para el cumplimiento de la tarea formativa, sino también una urgencia en el momento actual de nuestras sociedades.

Las exigencias en la formación del profesorado para poner fin a las actitudes violentas exigen no sólo información, sino también una toma de conciencia de la necesidad de formarse en nuevas competencias. La capacitación de los docentes debe centrarse en la comunicación y en temas más amplios de dirección de grupos, con el objeto de destacar aquellos aspectos de trabajo contra las actitudes violentas que impiden la convivencia y la obtención de resultados académicos positivos.

Los profesores son la clave para el cambio, pero no sólo dentro del contexto escolar, sino también social y familiar. Si se puede sensibilizar a nuestros profesores sobre los efectos perjudiciales de los comportamientos sobre intimidación, las futuras generaciones de niños y padres serán, a su vez, sensibilizadas. Los profesores pueden y deben ser el motor de cambio para que todos los agentes educativos se animen también a ofrecer respuestas adecuadas a los problemas que los niños y adolescentes plantean, pero, para ello, se hace necesario introducir en la formación inicial y permanente del profesorado los aspectos referidos al complejo mundo de las relaciones interpersonales en los centros.

El futuro de la convivencia en los centros educativos pasa por introducir en la formación de los profesores la capacidad de ofrecer respuestas nuevas a nuevos problemas. Una escuela del siglo XIX con docentes capacitados en el siglo XX no alcanza a dar respuestas idóneas a niños de un nuevo siglo.

Por otro lado, es imprescindible hallar alternativas comunes destinadas a mejorar la convivencia en las escuelas por la repercusión en la calidad de la enseñanza y, desde esta perspectiva, todos los implicados pueden considerarse víctimas, pues, aunque no se haya podido precisar el impacto de la violencia en la calidad de la enseñanza, sabemos que existe una relación directa entre una y otra.

Escuelas contra corriente

Los persistentes referentes violentos que se proporcionan desde los medios de comunicación y desde la sociedad en general, deben tener un claro contrapunto en el desempeño de los profesionales de la educación. Es necesario man-

tener una actuación coherente con aquello que se defiende y, en este sentido, el docente debe actuar de forma que sus alumnos se sientan cercanos y acogidos, gestionando el conflicto y previniendo las violencias de manera precoz.

Todos los esfuerzos deben estar encaminados a rebatir la ya consentida frase: «La escuela es violenta porque la sociedad es violenta». Admitirla involucra el reconocimiento de que la violencia atraviesa libremente la escuela sin que existan resistencia y transformación. Nuestro desafío será, entonces, una escuela contra corriente de esta sociedad, porque anhelamos otra sociedad.

La competencia y el entusiasmo con que asumamos este desafío educativo será el anticuerpo para curarnos de tanta violencia, y nos proveerá la esperanza de un nuevo clima social y escolar, donde poder encontrarnos con el otro sea el indicador de una mejor sociedad.

Bibliografía

- BAUMAN, Zygmunt (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.
- BUBER, Martin (2004). *El camino del ser humano y otros escritos*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier.
- CASTRO SANTANDER, Alejandro (2004). *Desaprender la violencia: Un nuevo desafío educativo*. Buenos Aires: Bonum.
- (2005). *Analfabetismo emocional*. Buenos Aires: Bonum.
- (2006). *Violencia silenciosa en la escuela: Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires: Bonum.
- COMISIÓN EUROPEA. *Programa Daphne. Informe del Estado de la cuestión de la violencia escolar en Europa*.
- FREIRE, Paulo (1991). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.
- GARRIDO GENOVÉS, Vicente (2005). *Los hijos tiranos: El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel.
- IIPE (2007). *Sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2007*. Buenos Aires: UNESCO.
- LIPOVETSKY, Gilles (2007). *La felicidad paradójica: Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona: Anagrama.
- MARTÍNEZ, Baudillo (1986). *Los castigos en la educación*. Madrid: Narcea.
- SENNETT, Richard (1982). *La autoridad*. Madrid: Alianza.
- UNESCO (2008). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Educación para todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta?*
- ZIND, Pierre (1999). *Tras las huellas de Marcelino Champagnat* [en línea]. RIFMA, Familia Marista. <<http://www.familiamarista.com>>

Anexo I

Instrumento para la autorrevisión de los problemas de convivencia y disciplina (profesores)

Valora según el grado de acuerdo con la idea expresada en cada uno de los comentarios o ideas que se presentan a continuación, en relación con diversos aspectos y dimensiones de los problemas de convivencia y disciplina en la escuela. No se trata de dar con la respuesta más correcta ni tampoco de acertar desechando las supuestamente incorrectas. Estamos más bien ante un instrumento para facilitar la reflexión individual sobre las propias ideas y puntos de partida respecto de los distintos asuntos de un tema tan complejo como la convivencia en nuestras escuelas. Así, sobre cada una de las ideas siguientes, te pedimos que decidas si estás...

TDA: Totalmente de acuerdo (1).

DA: De acuerdo (2).

NLC: No lo tengo claro (3).

ED: En desacuerdo (4).

TEC: Totalmente en contra (5).

El entorno social de la escuela

1-2-3-4-5

1. Los medios de comunicación son los principales responsables de que se exageren y se sobredimensionen los problemas de convivencia en las escuelas.
2. El Ministerio de Educación ni se toma en serio el tema, ni desarrolla planes adecuados para asegurar una buena convivencia en las escuelas.
3. Las autoridades escolares de la provincia son los responsables máximos de la nueva dimensión que han tomado los problemas de convivencia, al no poner los medios adecuados, ni los apoyos con nuevos profesionales (auxiliares, orientadores, psicopedagogos, trabajadores sociales), ni planes de apoyo a familias.
4. Si un barrio dispone de una actividad sociocultural propia y coordina la vida del mismo desde las asociaciones educativas juveniles y culturales, tiene asegurada una mejora de la convivencia en su entorno y en la propia escuela.
5. Las cosas que pasan en el barrio no incumben a la vida escolar, que debe planificarse y evolucionar con independencia de las características del barrio y de lo que allí pase.
6. Un barrio con una buena planificación policial que vigile y controle los alrededores de las escuelas es la base de la solución de los problemas de convivencia.
7. El asociacionismo juvenil, que puede y debe ser dinamizado desde la escuela, es la base para una alternativa propia a la convivencia y la disciplina en educación.

Las familias**1-2-3-4-5**

1. Los padres han hecho renuncia de su autoridad y abandonan la formación humana de sus hijos, transfiriendo a la escuela esa responsabilidad.
2. El alumnado con problemas de convivencia y disciplina proviene, en su gran mayoría, de familias desestructuradas que también los tienen.
3. La falta de contacto de las familias con la escuela es el problema básico que impide mejorar la conducta de los alumnos.
4. Las asociaciones de padres y madres deben desarrollar planes específicos de autoformación y comprometerse con la organización y las acciones de la escuela para prevenir los problemas de convivencia y dinamizar la vida educativa.
5. Los problemas de relación entre los docentes y las familias son el principal obstáculo para la mejora de la convivencia escolar.
6. Ante la ruptura de la célula familiar clásica, es urgente construir en las escuelas un nuevo papel dinamizador de la convivencia y la disciplina.

Reacción ante el conflicto**1-2-3-4-5**

1. Trato de defender mis criterios sobre lo que se debe hacer para resolver los problemas de convivencia y sobre cómo se debe llevar a cabo.
2. Trato de evitar mi intervención en los problemas de convivencia e indisciplina, porque entiendo que no son de mi incumbencia.
3. Intento llegar a acuerdos en relación con los problemas de convivencia, de forma que se satisfagan mis planteamientos y expectativas y las de los demás.
4. Ante la dificultad de la solución de los problemas de convivencia, acostumbro a confiar en el punto de vista de los demás o del propio equipo directivo.
5. Creo que la solución a la convivencia y la disciplina pasa necesariamente por conseguir una línea de actuación conjunta a través de un trabajo coordinado y planificado entre todos.
6. Sólo confío en mis convicciones y mis puntos de vista para solucionar los problemas de convivencia y disciplina en el aula y en la escuela.

Los docentes**1-2-3-4-5**

1. Los docentes de la escuela solucionan los problemas de convivencia individualmente.
2. Disponemos de normas de disciplina y convivencia que se elaboran desde el equipo directivo y los aprueban los docentes sin la participación de otros sectores.
3. Aunque sea inconscientemente, algunos docentes estamos —o están— generando problemas de disciplina y convivencia tan sólo con nuestra forma de enseñar.
4. La falta de preparación especializada de los docentes en estos temas es determinante a la hora de abordar los problemas de disciplina.
5. En materia de convivencia en la escuela, nuestro peor enemigo es la falta de coordinación que existe entre nosotros y la falta de consistencia en las decisiones que se toman cada día.
6. Los docentes deben trabajar con el alumnado, desde cada aula, una normativa que se refleje en las normas de disciplina y convivencia y sea consensuada con todos los sectores de la comunidad educativa.

Características del alumnado**1-2-3-4-5**

1. El alumnado actual que provoca problemas de disciplina sólo se siente motivado por temas externos a la enseñanza de la escuela.
2. Los alumnos se aburren, porque, en realidad, no somos capaces de ofrecerles un modelo de aprendizaje motivador donde se sientan partícipes.
3. La indisciplina y las agresiones no son otra cosa que expresiones alternativas de lo que les ocurre a los alumnos. Son su manera de «comunicarse» y, desde luego, su manera de ejercer poder.
4. Es importante conocer las características psicológicas propias de la edad de los alumnos para poder interpretar y hacer frente a los problemas y a los conflictos de convivencia.
5. Hay alumnos que sufren maltrato continuado por parte de sus compañeros, y nosotros, o no nos damos cuenta, o miramos para otro lado.
6. Los alumnos que ven que los temas de enseñanza conectan con sus intereses y/o participan en su planificación, en general, ofrecen muchos menos problemas de convivencia escolar.

Secundario**1-2-3-4-5**

1. Si no tuviéramos que tener a todo el alumnado junto, y hubiera divisiones de aulas según el nivel de rendimiento, los problemas de disciplina se resolverían en gran parte.
2. El papel de la escuela pública (estatal o privada) es atender la diversidad del alumnado, garantizando al mismo tiempo la igualdad de oportunidades educativas.
3. Los problemas de convivencia y disciplina se generan exclusivamente por tener obligados en las aulas a algunos alumnos a los que no les interesa estudiar.
4. Los problemas de convivencia y disciplina serían hoy los mismos, aun dividiendo y clasificando las aulas por rendimiento académico de los alumnos.
5. Las medidas de atención a la diversidad no insuficientes para solucionar los problemas básicos de disciplina y convivencia de las escuelas.
6. Los problemas de disciplina y convivencia se resolverían, en buena medida, si las escuelas contaran con profesionales especializados en el trabajo educativo y formativo con los grupos de alumnos que hoy nos resultan conflictivos.
7. Los problemas de disciplina y convivencia se solucionarían básicamente con más medios y materiales en las escuelas.
8. Los problemas de disciplina y convivencia se solucionarían con rapidez mejorando las condiciones de trabajo de los docentes y con menos horario lectivo.
9. Aunque es necesario mejorar las condiciones y los medios de trabajo en las escuelas, es urgente —y posible— tomar iniciativas desde la situación actual y trazar planes de mejora con los medios y los recursos disponibles.
10. Si se apoyara especialmente a las escuelas y barrios, disminuiría la cantidad de conflictos graves y el tratamiento sensacionalista de los medios de comunicación, lo que permitiría trabajar la disciplina y la convivencia en las escuelas con mayor tranquilidad y menor presión exterior.

Los problemas de la convivencia**1-2-3-4-5**

1. El docente es la víctima fundamental de los problemas de convivencia de una escuela.
2. El alumnado padece más que nadie las problemáticas de convivencia y disciplina en una escuela, lo que repercute seriamente no sólo en su rendimiento académico, sino también en el desarrollo de su personalidad.
3. Las familias sienten especialmente los problemas de convivencia de la escuela, y relacionan la eficacia y la calidad del mismo con el grado en que tales problemas están resueltos y con el tipo de clima de aprendizaje que logran construir.
4. Despues de algunos años de experiencia, uno tiene la sensación de que, tanto las familias como los docentes, no nos enteramos del «mar de fondo» que existe en la escuela en cuanto a los conflictos de convivencia.
5. A pesar de los esfuerzos internos de la escuela, la solución final de los problemas de convivencia depende de soluciones externas que la propia institución no puede controlar.
6. Es urgente y necesario detectar de forma ordenada cuáles son los problemas reales de convivencia, categorizarlos y realizar la planificación para poner en marcha desde la escuela soluciones reales y prácticas.

La escuela y su organización**1-2-3-4-5**

1. Las escuelas deberían asumir la planificación de la convivencia como una tarea básica de la que depende la organización de la vida educativa.
2. La organización de la escuela debe estar en función de las necesidades que marque la diversidad del alumnado, lo que se le debe enseñar y cómo hacerlo de manera que le llegue y lo motive.
3. La planificación y organización de la escuela viene dada por las resoluciones del gobierno educativo y las normativas legales, por lo que no pueden intentarse otros modelos alternativos.
4. El equipo docente es el eje motor de la escuela, del que depende básicamente la mejora de la convivencia y la disciplina.
5. La integración de la escuela y sus docentes en la vida del barrio y de las familias puede permitir avances muy importantes para la solución de problemas de convivencia.
6. Las normas de convivencia y el consejo escolar (si lo hubiera) son las estructuras básicas de las que depende la convivencia y la organización de la vida de la escuela.

El currículo de la escuela**1-2-3-4-5**

1. La escuela dispone de un proyecto educativo en el que la convivencia y los valores de la ciudadanía responsable aparecen en teoría, pero no son trabajados de forma organizada en la vida diaria del aula.
2. La falta de criterios metodológicos y de evaluación comunes de una escuela está en la raíz de la desmotivación del alumnado y del aumento de problemas de convivencia en las instituciones educativas.
3. Con los medios y las condiciones de trabajo actuales de las escuelas, no puede modificarse qué enseñamos y cómo enseñamos.
4. Si no se hace un esfuerzo importante por integrar los contenidos de las diferentes áreas en proyectos comunes que se relacionen con la práctica y hagan significativo el aprendizaje, buena parte del alumnado actual tendrá problemas graves para sentirse atraído por la tarea escolar.
5. Con un currículo teórico que no integre las culturas urbanas, rurales, etc., según el contexto de la escuela, no se puede motivar al alumnado.
6. Todos los alumnos deberían recibir un currículo básico y común, aunque el nivel de abstracción y profundidad del tratamiento deba respetar los niveles de diversidad de cada escuela, de cada aula y el desarrollo individual.

Ámbitos de mejora de la convivencia de la escuela**Priorizar
1º... 10º**

1. Obtener un conocimiento más ajustado del alumnado que permita una mejor respuesta educativa.
2. Introducir cambios en el currículo escolar, haciéndolo más inclusivo y democrático y reconstruyéndolo en torno a los valores de la convivencia.
3. Estimular y consolidar el funcionamiento del grupo clase, especialmente a través de normas de comportamiento en el aula y la escuela.
4. Favorecer la colaboración de las familias con la escuela, participando en los procesos relativos a los temas de convivencia.
5. Tomar medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado.
6. Revisar y mejorar las estrategias docentes de gestión del aula: interacción verbal, discurso docente, estilo motivacional y reacción inmediata a la indisciplina.
7. Desarrollar, en todos los miembros de la comunidad educativa, habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.

Continuación

Ámbitos de mejora de la convivencia de la escuela	Priorizar 1º... 10º
<p>8. Crear instrumentos y estructuras en el nivel institucional de la escuela para promover una convivencia más racional y saludable (grupos de mediación de conflictos, defensor del estudiante, asociaciones, centro de estudiantes, actividades voluntarias, campañas, etc.).</p> <p>9. Trabajar con normas de convivencia en la escuela y criterios comunes de seguimiento y evaluación ante los incumplimientos, desarrollados en procesos que surjan desde las aulas.</p> <p>10. Garantizar las condiciones mínimas de seguridad en la escuela: seguridad física y respuestas específicas ante situaciones graves.</p>	